

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 3 de junio de 2013

Número de solicitud: 83/2013

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal: C.

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

“Quisiera saber si podrían proporcionarme algún tabulador de los sueldos que se dan en la auditoria superior del estado de puebla gracias”

Al respecto, le informo que:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el tabulador de los sueldos del personal de esta Auditoría Superior del Estado de Puebla ya se encuentra disponible en la página electrónica de este ente fiscalizador en la siguiente liga electrónica:

http://www.ofspuebla.gob.mx/nw2_portaltrans_remuneracionmensual.php

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 fracción XIII y 11 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Suplente de la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Puebla, Licenciada Irma Méndez Rojas.

**Firma del (de la) Suplente/Titular
de la UAAI**